



PROCESO: IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: GERMÁN MORA
DEMANDADO: INDIRA DAYANY CAICEDO
RADICADO: 2016-00385

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 07 de marzo de 2.018. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, trece (13) de marzo de dos mil dieciocho (2.018)

En atención a la solicitud realizada por el apoderado de la parte actora, en memorial obrante a folio 41, por Secretaría oficiase al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, REQUIRIÉNDOLOS para que remitan los resultados de la prueba de ADN tomada a los señores INDIRA DAYANI CAICEDO, GERMÁN MORA y a la menor ANDREA MORA CAICEDO, teniendo en cuenta que las muestras fueron recepcionadas en los laboratorios de esa entidad en el mes de junio del año 2017, sin que a la fecha se obtenga su resultado. Se previene a la parte actora para que diligencie el oficio respectivo.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 18
del 14 MAR 2018

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria